

S E R M O N

DE LA CONCEPCION

INMACVLADA DE LA REYNA

de los ciclos, Señora nuestra, Predicado en el grandioso Quinzenario de fiestas, que la insigne Cofradia de los Nazarcos, y santissima Cruz de Ierusalen, celebrò a este divino misterio, en la Iglesia del glorioso Padre S. Antonio Abad desta ciudad de Sevilla, donde està sita, al Decreto que la Santidad de nuestro muy santo Padre Gregorio XV. pronunciò imponiendo silencio a la opinion contraria. Predicado en 17. de Julio, de 1622. años, en el quinto dia de su

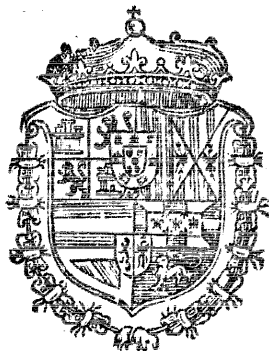
Quinzenario.

Por el Reverendo P. Fr. Geronimo Zipara, Religioso de la Serafica Religion, natural de la villa de Azuaga, Lector de Teologia, y Predicador Conventual del Monasterio del glorioso P. San Antonio de Padua de la Provincia de los Angeles, en la misma ciudad.

Dedicado por la dicha Cofradia.

A la sacra, Catolica, Cesarea, Real Magestad de Felipe IIII. nuestro señor, Rey de las Españas, y de las Indias, principal defensor deste santo misterio.

Año de



1622.

Impresso con licencia en Sevilla, Por Francisco de Lira.

APROVACION.

Este sermón no contiene cosa alguna contra nuestra santa Fè, o buenas costumbres, antes con un discurso ingenioso, y grave, prueba su asunto, de que no dudo se seguirá grande gusto y provecho, a los que leyédole suplirán el no averle gozado de boca de su autor, y reconocerán campear en el, el afecto santo a tan regalado misterio, de quien le predicò, la eficacia, y fuerça de razones en avivar en todos el fervor a su celebridad, y así le juzgo por muy digno de que se imprima, para que pueda mas comunicarse. Deste Colegio de San Ermenegildo de la Compañia de Iesus, en veynte y tres de Setiembre, de mil y seyscientos y veynte y dos.

Christoval Ruys.

A FELIPE QVARTO

REY DE LAS ESPAÑAS Y LAS

Indias nuestro señor, la Cofradia de los Nazarcos, y santa Cruz de Ierusalen, salud,
y eterna felicidad.

Señor.



Vando el Espiritu Santo no dixera, que el coraçõ del Rey està en las manos de Dios, para inclinarlo al puerro que su divina voluntad quisiere, segun aquello de los Proverbios: *Cor Regis in manu Domini, & quocumque voluerit inclinavit illud*. Con evidencia se conoce, que el de V. Magestad vive en tan poderosas manos, pues tan inclinado està a la defensa, y culto del coraçon de Dios, que es la Virgen santissima su Madre, como el proprio lo dize en los Cantares en aqueſtas palabras: *Vulneraſti cor meum ſoror mea, Sponſa vulneraſti cor meũ*, donde leyeron los Setẽta, *abſtu-liſti mihi cor*: y el Paraſtaſte, *excordaſti me*: llevaste me el coraçon Eſpoſa mia: eſto es, mi coraçon fabriquẽ en ti, quando para mi gloria te ſaquẽ a luz. Pues de que eſte divino coraçon de Dios viva en las manos de V. Magestad, buen teſtigo es el aver mãdado publicar en Eſpaña el Decreto de nuestro muy ſanto P. Gregorio XV. en q̄ pone un candado a la boca de la opinion contraria, y que ſe celebre la viroria de la puriſſima Concepcion de la Reyna del cielo, con ſolẽniſſimos triunfos, y alegrifſimas fiestas, ſiendo el Capitan en tan ſoberana empreſſa: de que ſe infiere claro, que la defensa, y muro que tiene en las manos de Dios el coraçon del Rey de los Reyes de la tierra, eſta tiene en las manos de V. Magestad, el limpio coraçon del Rey

A 2

de los

de los Reyes de la tierra, y de la gloria, amparo, si dignamente
hecho, bien devido a la Princesa del cielo, por cuyas manos
corren las Coronas de los Reyes, la rectitud de sus fueros, la
prudencia de su justicia, y el imperio de los Principes, como
ella misma lo dize en los Proverbios: *Per me Reges regnant, &
legunt conditores iusta decernunt, per me Principes imperant, &
potentes decernunt iustitiam*, grandezas todas, que tiene atco-
radas en los tiernos años de V. Magestad, como agradecida a
la defensa que recibe de tan gran Monarca en el pleyto de su
hidalguia, al fin, como de primer defensor de su limpieça, a
quien como a tal, esta devota, y santa Cofradia, como la que en
España mas dessea seguir la devocion, y zelo de su Rey, de
que son bastantes pruevas las insignes octavas, y solenes fiestas,
y alegrissimos regozijos, con que cada dia pretende eternizar
este santissimo misterio, ofrece las flores deste discurso, cogi-
das, y escogidas en un insigne Quinzenario de Sermones que
hizo a este divino triunfo, donde el autor de aqueste, como
suele, hizo ramillete dellas, con tanta erudicion, acierto, y gala,
que ni es justo ponerlo en otras manos, ni que dexede gozar
de su fragancia V. Magestad, cuya grandezza, &c.

Tomas Perez hermano mayor.

THE-

T H E M A.

3

De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus. Matth.



QUATRO hazimientos de gracias tēgo que dar (por cumplir desde luego cō lo que pide el cartel) en las quatro palabras que en una salutacion suelen dezirse: al Pontifice Santo: al Rey Catolico: a esta devota y santa Cofradia: y a aquesta nobilissima ciudad; y todos quatro me los hallo juntos en el capitulo 16. del Exodo, donde passando el pueblo escogido, con su derrota, guiando su camino a la ciudad de Dios, para sacarla de la sobervia tirania de Canan, le salio al encuentro en los desertos de Raphidin el Rey de los Amalecitas, para impedirlos el passo: y viēdo Moyses la fuerça y estorcion que les hazia, mandò que hiziesse alto su exercito, y dixo al Capitan Iosue aquestas palabras: *Elige cuos, & egressus pugna contra Amalec, ego enim stabo in vertice colishabens virgam. L. i in manu mea:* Ea valiente Capitan, entrefacad del exercito los mas luzidos y robustos soldados, y desbaratad el campo de Amalec, para que a su despecho lleguemos a la ciudad de Dios, y la acabemos de ver triūfadora de sus emulos, y entre tanto estarè sobre la cumbre del monte levantando la vara del Señor: en cuya virtud se librarà nuestra vitoria. Por esta vara entiende San Augustin, Ser. 86. de Tempore, la Cruz de Christo, y lo mismo entiende Origines, c. 4. sobre el Exodo, en cuyo poder se avia de conquistar el infierno, y la ciudad de Dios avia de alcançar vitoria por medio de Moyses, y de Iosue. *Virga Moysis, Crucis mysterium proferebat, nam per Crucem mundus, & infernus humiliantur,* dize Augustino. Hizolo así Iosue, como Moyses mandò, tomò la espada en la mano, y entrò con tan buen pie en la batalla, que a pocos lancas rompiò el vando enemigo: y al sitio donde se alcanço tan

gran vitoria , le llamó Dios , para memoria del venidero siglo;
Exaltatio mea : Este es el lugar de mi triunfo , y el sitio de mi gloria.

Esta es la corteza de la letra , y en lo místico , y figurativo de ella no tiene mas que desfiar mi pensamiento ; porque la ciudad de Dios , a quien camina la devocion Christiana , como a presidio fuerte de su gloria , es la Virgen santissima , de quien dixo el Profeta: *Vrs fortitudinis nostræ. Sion salvator ponetur in ea murus, & antemurale*: Amalec, que impide el passo a perigrinaciõ tan acertada, es el demonio, que siempre fuele impedir los buenos passos: *Diabolus Amalec* (dixo la Interlinial) *intercludens viam celestis Hierusalem*. Moyses, que sobre la cumbre del monte levanta la vara, retrato de la Cruz, a cuya sombra triunfa Iosue , es el Pontifice Sumo , nuestro muy santo Padre Gregorio XV. cuyas armas son la Cruz en la Tiara, y sobre la cumbre del monte de la Iglesia Romana , dulces coloquios con Dios, desde donde con su santo Decreto, mãda al Catolico Iosue, al Monarca del mundo , a nuestro esclarecido Rey Felipe III. que en aquesta batalla espiritual de la Jerusalem de Dios , la Princesa Maria de cantonada al infernal Amelec, tapandole la boca, y sepultando en ella, como en sepulcro sempiterno, la culpa original , para que se la trague , y no fuene mas en bocas de Christianos para la Virgen. Los soldados que escoge por luzidos, y fuertes, son los de la vandera de la Cruz , que por esto levantò Moyses la vara, su retrato, en cuya virtud vencieron. Y el doctissimo Nodin dize , que aquellos soldados fueron sombra de aquestos que en la ley de gracia avian de seguir a Christo por aquella palabra suya: *qui vul venire post me , abneget semetipsum, & tolrat Crucem suam, & sequatur me*. Pues los soldados que el valiente Iosue escoge, son los de la santissima Cruz de Jerusalem, los seguidores de Christo Nazareo , que como tã seguidores de sus passos y Cruz, toman por caso de honra facer en limpio la pureza de la Madre de su divino Capitan ; ya con par-

particulares fiestas de cada mes ; ya con celebres octavarios de cada año, y ya con aqueſte inſigne Quinzenario, muestras evidentes de las ventajas que hazen al reſto del exercito Chriſtiano, en la devocion y animo generoſo con que defienden la hidalguia de la Virgen Madre.

El lugar donde ſe celebra eſta vitoria, y ſe canta aqueſte heroyco triunfo, es eſta iluſtre ciudad, por antonomafia, entre todas las del mundo , leal, y noble : y aſi della puede dezir oy Dios, lo que de Raphidin: *Hæc exaltatio mea* : Eſta es la ciudad de mi gloria, el ſitio de miſ triunfos, y el lugar donde ſe cantan miſ blaſones y trofeos.

Pues por lo que a cada uno en particular ſe deve , nueſtro ſantiſſimo Padre, por ſu ſanto Decreto, goze el Pontificado en ſuma tranquilidad, con divina exaltacion de la ſanta Fè Catolica, y eſtirpacion de los que la previerten : nueſtro Chriſtianiſſimo Rey, loſue zeloso , y Salomon diſcreto , por la devocion con que manda celebrar la gloria de la Virgen , vea el leon de ſus armas ſugerando las quatro partes del mundo , y humilladas a ſu Cetro todas las Coronas de los Reyes eſtrangeros. Eſta luzidiſſima Cofradia, goze a medida de ſu guſto , el bien de ſu deſſeo, que claro ſe eſtà ello , que ſerà la paga, como el Señor que ſirven, y la Fè que ſuſtentan. Y a eſta iluſtre Ciudad, octava maravilla de la tierra, ampare Dios , librandola de peligros, colmandola de bienes temporales, y para que ſean cumplidos, vengan embueltoſ en los divinos de la gracia; la que yo he menester pidamos a Dios, poniendo por interceſſora a ſu Madre. **A V E M A R I A.**

En aquella diſcreta y ſabia deſcripcion que Moyſes hizo de las obras que la poderoſa mano de Dios ſacò a luz en los ſeys primeros dias, trara de una caudaloſiſſima fuente que puſo en el jardin del Parayſo, cuyas aguas eran tan abundantes, que pudieron fertilizar toda la cara de la tierra, todo el tienpo que
falta.

faltaron las aguas de las nuves, que segun la Interlinial, sobre
Genes. 2. aquellas palabras del Genesis. *Non enim pluerat Dominus Deus super terram.* Faltaron hasta el tiempo de Noe: en todo el qual, solo en el tesoro desta fuente libró el Autor de la naturaleza los que repartia en los frutos de las plantas, en la hermosura de las yervas, y en el sustento de los animales, como en fuente, y estanque de todo el universo. Las palabras de Moyses son estas, *fons ascendebat est terra irrigans uniuersum superius iem terrae.* Una fuente subia de la tierra, que la regava toda. Muchos Doctores Ecclesiasticos se han puesto sobre tan abundantes aguas, por conocer su origen, y dar fondo a lo que Moyses llama fuente en aqueste lugar, y pudiera aumentar el sudor de sus frentes la corriente de las aguas, segun se han fatigado en çangear el rigor de la letra desta fuente.

San Teodoreto dize, que erã ciertos vapores delicados, que los rayos del Sol sacavan de la tierra, y esparcidos al ayre, se bolbian a ella, convertidos en menudo rozio, con que se fecundava, y disponia a la produccion de sus frutos.

El Abulense entiende por esta fuente cierta nuve, engendrada de los vapores de la tierra, que desatada en agua fertilizava el mundo: no porque una sola nuve to lo lo cubriessse (que ya fuera enundacion mas que frescura sino que siêdo bien proporcionada, todo lo corria, y en todo el derramava las aguas, segun la necesidad de las regiones: orden que la providencia
Job. c. 26. de Dios puso en las nuves. *Qui ligat a puris in nubibus* (dize Job) *ut non erumpant pariter deorsum;* y pudo muy bien el Abulense fundar su parecer en el de Aristoteles, que en sus *Meteoros*
Lib. 1. c. 1. dize: *Oportet autem intelligere hanc veluti fluvium fluere, circulariter sursum, & deorsum cum nunc accris, & aquae, prope enim existente Sole, vaporis sursum fluit fluvius, cum autem elongatur, aqua deorsum, & hoc perenne vel fieri secundum ordinem,* donde viene a dezir Aristoteles lo mismo que el Abulense, y a llamar a las nuves rios, y fuentes, llevados, y traydos por los ayres:

con cuyas aguas produzian las plantas, y florecian los campos.

Mas el gran Padre San Agustin, cuya sentencia bulco, dize, que ni fue vapor, como quiere Teodoro, ni nube, como quiere el Abulenſe: porque ni el vapor se puede llamar fuente, ni la nube le es con propiedad, ſino que fue una fuente hermoſiſſima, cuyo origen estava en los abifmos, y aqueſta fertiliza-va la tierra toda, o ya con manſas inundaciones, como el Nilo fuele hazer en ſus riberas, o ya disponiendo lo aſi el ſoberano Artifice, repartiendo ſus aguas en raudales y rios por las ſecretas venas de la tierra: ſentencia que fue primero del antiquiſſimo Philon, y despues del doctiſſimo Ruperto, como en ſu lugar dire. Eſto es algo de lo que acerca de la letra fuele dezirſe ſobre aqueſte lugar: y en lo miſtico, y eſpiritual que encierra, hallo diſpuesta cama baſtantiſſimamente, para provar el miſterio de la puriſſima Concepcion de la Reyna del cielo: porque en aqueſta fuente quiſo Dios ponernos un dibuxo de las grandezas de la imagen de ſu gloria, que es ſu Madre; aqui nos cifro alguna parte del colmo de ſus meritos, y ſobre todo, el privilegio de ſu Concepcion: *Ego quaſi tramès aquæ immenſæ* (dize *Eccl. 24.* la miſma Señora en ſu abono) *& ſicut aquæ ductus exhibi de Para-diſo*: Las grandezas, y triunfos de todos los otros Santos ſe pueden medir a palmos, y conocer la raya de ſu altura; mas las mias, los bienes de las aguas de mi gracia, tienen ciertos raſtros de infinidad por ſer inmenſos. Soy la fuente que ſali del Parayſo, fertilizando la tierra de los Santos: no creció en ellos flor de virtud, que no paſaſſe por mis manos primero. Y San Anſelmo 19. de *Laudibus Virginis*, con ſu ferviente zelo, todo *Anſ. l. 19* le pareció poco, haſta llegar a la fuente del Parayſo, donde halló determinado apodo de tan alta Princesa: *Tu Para-diſi fons* (dize el Santo) *uni-verſa plantarum germinarigans, tu deum diſ meritorem tuorum excelsis, de ſempiterno abiffo divinitatis erumpentibus uni-verſos recreas*: Tu, o Reyna de los cielos, eres la fuente del Parayſo de la Igleſia, que fertilizas los arboles divi-

nos de los Santos: tu con las excelsas olas de tus inmenfos meritos, que proceden del abifmo de la divinidad fempiterna, a todos los recreas y folazas. De modo, que fegun efto, la fuente del Parayfo es fombra de la Virgen. Quedefe aquefto aqui, mientras a la inmaculada Concepcion de la Virgen bufcamos fundamento en efta fuente.

Ruperto Abad, ventilando efto punto, en el libro fecondo *Cap. 24.* que efcriviò de las obras de la fantiffima Trinidad, admirado de operib^o de la dulçura deftas aguas, tan diferente de lo falado del abifmo, de donde fe deriva, nos haze llano efto paffo, con una natural comparacion, diziendo: *Aquarum natura perfe falfa eft, nec idonea potui, ficut in fe ipfo oftendit mare: ascendēs autem de abiffo que matrix eft omnium aquarum, in illam quafi magni corporis terre mannam (ideft Paradifi fontem) quodammodo lacteam fumat dulcedinem, & irrigat univerfam terram.* La fangre en fu proprio centro, y dentro de fus venas, no es potable, ni alimento proporcionado para el viviente que fe cria a los pechos de fu madre, antes es afquerofo, y defabrido: y anfi proveyò naturaleza, que fubiendo la fangre por fus venas a los pechos, trueque el color fangriento, en candido, y hermofo; y lo defabrido en fuaviffima dulçura; con que quedandofe en fufstancia la propria fangre, los pechos tienen tal virtud, que truecan los accidētes de malo en bueno, y de fangre en leche, y queda alimento proporcionado para el viviente que dellos fe fufstenta. Anfi pues, el agua de fu propria cofecha es un falitre amargo, y defabrido, como parece en el mar, que es centro fuyo, muy a trafo mano de lo que piden las plantas, y las yervas para riego, más dettilandofe, y fubiendo del abifmo por las fecretas venas de la tierra, llegan a la fuente del Parayfo, que es el pecho del mūdo. *Quafi magni corporis terre mannam,* alli pierde fu fuerça el amargura, alli fe trueca en dulçura lo falado, alli, como en fu pecho, toman color las aguas de leche candidiffima, y difundiendo fe por el mundo, bebian los animales, florecian las plantas

tas, se hermoseavan los campos, y el mundo quedava regozijado, y alegre: *Vt iusta Psalmistam* (profigue Ruperto) *potent omnes bestiae silvae, & expectent Onagri insiti sua, imo ut dulcesceret omnis terra, ad nutriendam herbam virentem, lignumque pomi ferum, quod iussa erat terra producere.* Lugar es este, donde no queda lugar para entender, que la purissima Concepcion de la Reyna del cielo fuese menos limpia que los cristales bellos del Parayso, no obstante que llevase su origen y principio desde el abismo de la culpa de sus primeros padres. San Pablo llamo *Ad Heb.* al peccado amargura, y al original, mar y rayz de las amarguras todas: *Ne qua radix amaritudinis sursum germinans impediatur, & per illam inquinentur multi,* dixo el Apostol santo a los Hebreos. El peccado de Adan, mar fue, y mar salado, en cuya salmuera se anegaron de un golpe, y de una sola cayda, todos los descendientes de aquel tronco, que por seminal propagacion se derivaron del. Este es el mar en quien todas las islas se turbaron, y el abismo que dize Ezechiel, que rodeo, y ahogo a todos los humanos juntos: *Et turbabuntur insule in mari, cum aduxero super te abissum:* mas en llegando a queste aguas saladas de la culpa a la dichosa fuente del Parayso de la Iglesia, al pecho celestial de la Esposa de Christo, que es su Madre, alli perdiò la culpa su veneno, alli lo sangriento del peccado se trocò en leche candidissima de gracia, alli falò la asistencia del demonio, porque le hizo escolta y guarda a la fuente del jardin de Dios su poderosa mano, para que aquel rarissimo milagro, por quie se avia de fertilizar la Iglesia toda, no se viciase en su principio, aunque se derivase de principio viciado, cosa facilissima a la potencia de Dios: y esto es *fons ascendebat de terra, &c.*

Dize tambien con esto aquel lugar de Iosue, dõde dize, que *Iosue 15.* los hijos de Ruben llegaron a descansar a las aguas de la fuente del Sol, que estavan a la cara de la acensio. *Transitque ad aquas, que vocantur fons Solis, que est à facie ascensionis;* lugar que San Fulgencio entiene mysticamente de la Virgen, que es el re-

creo de los mortales, en quien vive, y se goza su esperança, y la que nos dio el agua viva, que vive eternamente : y dize el lugar, que esta fuente estava a la cara de la acension ; con que alude a la del Parayso que tambien se llama fuente que sube de la tierra, *fons ascendebat*. Las palabras de Fulgencio son estas. *Ipsa autem fenestra es caeli, & Solis fons, ex qua nobis efluxit aqua saliens in vitam aeternam*. Llamale lo primero ventana del cielo, porque Dios quatro mil años y mas , abscondido de los ojos del hombre, usando de su misericordia, se asomò a este valcon divino del Oriente del cielo, para que el hombre lo gozasse. Lo segundo se llama fuente del Sol, ya porque nos dio al que lo es de Justicia Christo, y ya, porque a esta clara, y limpidissima fuente llama Sol el celestial Espiritu en las divinas letras, *electa ut Sol*, por ser como el Sol, sola entre los hijos de Adan, Concebida sin la culpa primera, de dondè el santissimo Cenebio Obispo Veronense, prueva la Concepcion immaculada suya,

Sermone diciendo : *Pulcherrime Christi Mater Sol appellata est, Sol enim in Cantic. immunda loca transit, & nihil feditatis participat, unde Christifer Sol Deipara sancta, licet ex parentibus lapsis longa generatione processerit, nihil turpitudinis illorum culpa, potuit participare sinceritas*. Que se le pega al astro Inzidissimo del Sol, aunque se arrastren sus rayos por los passos inmundos, y lugares asquerosos de la tierra? Que detrimento recibe su luz? y su rara beldad que manchas saca? ningunas por cierto, antes defeca, y purifica lo inundo alegrando la tierra; es el amparo y padre de los mortales, el tesoro del mundo, porque pareado con el agua, todo lo enriqueze y remoça. No niego yo dize Cenobio, que el Sol solo, el Astro puro, el Antorcha celestial Maria, dexò de passar en su decendencia por los feos, y asquerosos lugares de la primera culpa, que al fin fue decendiente de padres, cuyas almas se hallaron al primer passo que dieron en la vida, tiznadas con las óbscuras y tenebrosas tinieblas del pecado original; mas como no era hazer un imposible, pu-

do muy bien Dios hazer, que passasse libre, y sin mancha, la que escogió para nuestra libertad, que passasse sin culpa el Sol que nos venia a dar el de Iusticia, y que no se contaminasse el milagro del cielo, en quien mostrava Dios los primos de su divina gracia, aunque fuesse descendiente de estirpe viciada, y de progenitores aleves y culpados, que muchas vezes (dize San Maximo, sermone 15. de Assumptiõne) se saca de entre el lodo el oro puro, la nacarada rosa de entre espinas, y de una fea rayz, una vara derecha y hermosissima, sin que el oro se enlode, ni la rosa se espine, ni la vara se tuerça. *Sepe contingit, quod aurum fulgens reperitur in luto, & expungente spina pulchra rubens oriatur rosa; hoc enim operante providentia divina ex radice vitiatæ, sine vitio prodit virga, que intelligitur beatissima Virgo Maria:* y assi pudo muy bien la potencia divina de nuestro Dios, hazer que al Sol de su bendita Madre no se le pegasse nada del contagio de sus padres, como de hecho no se le pegò, que es lo que nos quiere dezir en llamarla fuente del Sol: en cuyas aguas y rayos librò Dios la fertilidad del campo de la Iglesia, el gozo del mundo, y el alegria del cielo.

Ser. 15. de
Assumpt.

De aqui vengo yo a entender un verso del Psalmo 57. donde amenaza rigurosamente Dios a los que cierran los ojos para no ver la pureza de tan limpio Sol; y juntamente hallo, que para mi no inova nada el Decreto de nuestro muy santo Padre Gregorio XV. en amenazar con rigurosas penas a los que abrieren la boca contra la purissima limpieza de Maria, que lo uno y lo otro hallo en estas palabras, sin salir de la metafora de Sol. *Furor illis in similitudinem serpentis, sicut aspides surde obturantes aures suas, ad nichilum devenient tanquam aqua decurrens super cecidit ignis, & non viderunt Solem.* Aquellos, que por una parte cerraron los oydos, como el aspid cauteloso al encanto, para no oyr las divinas voces de Dios, ni los Decretos de su Vicario en la tierra,

y por otra parte , por el fuego de ira de ambicion , y sobervia, que les cayò en los ojos , no quifieron mirar la pureza , y hermosura del Sol, poniendo noche donde todo es dia, tendràn el miserable paradero que las aguas que corren. Terrible amenaza , y riguroso castigo ! quien vè un rio caudaloso en la mitad del invierno, quando fuera de madre camina , amenazando sus riberas, anegando los campos , despojando cortijos , desmantelando muros, y assombrando ciudades , parece que no ha de tener fin tanta sobervia , llega al mar , y como en castigo de su furia , se lo traga y sorve ; y no solo pierde la dulçura de sus aguas, sino tambien la hinchazon de su nombre : porque alli se rematò, y acabò todo. Dize pues aora David: *Sicut aspides, &c.* Los aspides sobervios , que cautelosamente cierran el oydo a los decretos Apostolicos, y contra su voluntad, y tenor, temosa, y temerariamente, pusieren rayos de luto de culpa en el Sol, que desde el primer instante de su ser, los tuvo de luzidissima, y abundante gracia, no solo padeceràn las penas con que el Decreto Apostolico amenaza, sino los desfastes, y miserias cõ que Dios confunde a los protervos, que como los rios, no solo perderàn las vidas, sino tambien los nombres, dando tan gran cayda, que apenas quede memoria de quien fueron. Confirma esto lo que dixo David, comparando los sobervios a los rios. *Ele-va verunt flumina Domine, ele-va verunt flumina vocem suam : ele-va verunt flumina fluctus suos, à vocibus aquarum multarum.* Terrible caso , pertinacia cruel de los rios sobervios y obstinados, q̄ rebolviendo las olas de sus voces , y alterando la tierra con sus impetuosas corrientes, pretendent hazer vozeria su mal pleyto: mas como a los ojos del mar inmenso de la divina justicia no se esconde el mas menudo atomo de culpa , para quedar sin castigo, tiene tambien azote para el mas altivo y hinchado poderoso, porque como el mar se bebe, y traga los rios (cosa porque David llama admirables sus crecientes y fuerças, *mirabiles elevationes maris*) anfi Dios cõsume, y aniquila al mas soberbio atrevido

vido contra su Madre, y la autoridad Apostolica, en cuyo castigo le llamó tambien David a Dios admirable, *mirabilis in altis Dominus*: ansi, con esto, para mi, no inova nada este nuevo Decreto, en amenazar con ruynas tristes a los que hablaren cōtra la Madre de la misma pureza, contra el Sol de los cielos, contra la fuente de la gracia, cuyo calor y lluvia, apareados, como en fuente de Sol, nos produxeron, no solo inmensas cosechas de bienes en los Santos, sino el fruto infinito de la gloria, *de qua natus est Iesus, &c.*

No es para passar en silencio la advertencia del sagrado Texto, en dezir, que esta fuente subia, *fons ascendebat*, cosa en que tambien repara Iosue, poniēdoles nombre a aquellas aguas de fuente de ascension, *qua est à facie ascensionis*; nota digna de advertencia, por ser contra la natural corriente de las aguas, cuyo curso forçosamente, como de cuerpos graves, busca su centro, que es lo más profundo, y no lo subido, y levantado, proprio centro de los cuerpos leves: mas como Dios, Legislador divino, formava a la Virgen para raro prodigio de los cielos, pues no cabiēdo en ellos, cupo en el claustro virginal de sus entrañas, quiso romper las leyes con su Madre, como Licurgo dellas, privilegiandola, en que nunca baxasse como el agua, al centro de la culpa, aunque mas hija de Adan fuesse, sino que subiesse al de la gracia como santa. Y de que sea este el sentido de aquel *ascendebat*, facilmente lo provare de su contrario, porque el decendir las aguas en las sagradas letras, significa culpa, quando en ellas se poned por metafora de pecadores. Bien lo dixo el Patriarca Iacob, quando queriendole dar a su hijo Ruben con sus culpas en la cara, le valdonò, diziendo: *Effusus est sicut aqua non crescas*; donde leyò Pagnino, *fluens est sicut aqua*: y Arias Montano, *festinatio tua sicut aqua*, la prisa, y el tropel q̄ lleva el agua, buscando lo profundo, y baxo de su centro, esse llevas tu Ruben, con tus culpas. Y aquella sabia Tecuitis, para obligarle a David, a que perdonasse la culpa de un fraticida, le dixo:

dixo: *Omnes morimur, & quasi aqua dilabimur in terram que non
 revertuntur.* Bien puedes perdonarle, que todos somos pecado
 res, aguas de passo, que descendimos, y buscamos el centro de la
 culpa. Mas quien con claridad llamò al primer pecado fuente
 que deciede, y aguas que baxan, fue el Profeta Nohemias, en
 el segundo capitulo del libro segundo, donde a la sombra del
 estrago de Ierusalen destruida, nos pinta la miseria del alma en
 su primer combate, cõ aquestas palabras. *Et egressus per portam
 stercoris descendi ad fontem draconis, & considerabam murum
 Hierusalem dissipatum, & portas eius consumptas igne.* Sali por la
 puerta del estiercol, y decendi a la fuente del dragon, donde
 considerè el muro de Ierusalem destruydo, y sus hermosas
 puertas convertidas en carbones. Llama aqui puerta de estiercol
 a nuestra concepcion, porque por ella entramos en la vida,
 centro de desventuras y miserias, entrada al asco y horror de
 nuestra corrupcion y mortalidad, y ansi, al dicho so transito de
 los bienaventurados desta vida, a la patria de la gloria, le llamò
 Dios, dexacion del polvo del cuerpo, y elevacion del estiercol
 de la carne, para los Principados de la gloria. *Suscitat de pulvere
 egenum* (dize en el primero de los Reyes) *& de stercore elevat
 pauperem, ut sedeat cum Principibus, & solium glorie teneat.* Lo segũ
 do llama, fuente del Dragon al pecado original, raudal que na-
 cio de la boca de la hõrrenda bestia del infierno, quando en el
 Parayso les dixo a nuestros primeros padres, que comiessen, y
 serian como dioses: y para que se entendiesse, que era fuente
 Ioa. c. 12. suya, dize el Evangelista en su Apocalypsi, que quando librò
 Dios a aquella milagrosa muger, retrato de su Madre, para q̃
 aquel dragon que la esperava, no la hiriesse, abrasado en infer-
 nales ansias, viendo su ruyna, y que ella sola triunfava de su
 fuerça, bomitò por la boca un rio de agua, para anegarla en sus
 olas. *Et misit serpens ex ore suo post mulierem, aquam tanquam
 flumen, ut eam faceret trahi à flumine:* mas como era Dios el que
 le dava la mano a la que le avia de dar su Hijo, con dos alas que

que le dió de Aguila; levantò el buelo tan alto, que se può en las manos de Dios, con que se quedaron, el agua de la culpa original, y el dragon principio suyo, corridos y burlados; y por esto Nohemias llama a la primera culpa fuente del dragon. *Descendi ad fontem draconis*, donde cautiva, y prende todos los hijos de Adan, como el caçador a los paxarillos en el charco, considerò detroçado el muro, y quemadas las puertas; porque vido arrastrada la razon, hecho dueño de la ciudad del alma al bestial apetito, despojada de la gracia de Dios y su enemiga, y se vido caer del altura de una clara y divina inteligencia, al abismo de la propria ignorancia.

Dize pues agora: *Fons ascendebat*: La Concepcion de todos los hijos naturales de Adan; fue puerta miserable denegrida y alquerosa, edificada entre carbonescos, & denegrita. *Et super carbones* (dixo Jeremias: mas la entrada de la Virgen santissima en la vida, fue puerta imperial, entrada en quien puso las manos el Emperador de los cielos; fundola en dorados zafiros, symbolo de la medicina que venia a dar a los mortales, mostrando que se concebía en gracia, la que venia a dar a los enfermos humanos al Autor de ella: adornola de jaspes tan bellos como fuertes, retrato de la firmeza con que siempre avia de permanecer en gracia; y acabola de enriquezer con el tesoro de todas las piedras preciosas de su gloria, porque se entendiese, que allí echava Dios el resto de su grandeza, como dize S. Gregorio Papa sobre el libro primero de los Reyes, entendiendo de la Virgen Madre aquellas palabras de Esaias. *Fundabo te in saphiris, & ponam jaspidem propugnacula tua, & portas tuas in lapides scultos, & omnes terminos tuos in lapides desiderabiles*: y así la Concepcion de la Madre immaculada, no se ha de llamar puerta inmunda de ciudad desmantelada, como las nuestras, sino puerta de las riquezas de Dios, y deposito de su poder infinito. Lo segundo, nuestras concepciones se llaman aguas que baxan, corrientes que decienden al abismo de la fugacion infernal;

nal; porque baxan a la fuente del dragon, que es la primera culpa, donde se miran descredadas del cielo, esclavas del demonio, y prisioneras de su eterna carcel, por el derecho que por entonces tiene mientras dura la culpa; baxeza para llorar con lagrimas de sangre: mas la Concepcion de la Virgen, no fuente que baxa, sino fuente que sube se llama; porque desde que Dios la plantò en el parayso del vientre de su madre, desde el primer instante de su dichoso ser, fue creciendo en soberanos meritos: porque desde entonces conociò a Dios, y amò su grandeza; y desde entonces la fue labrando y enriqueciendo el Espiritu Santo, como a oficina en quien avia la santissima Trinidad de poner el deposito de su gloria. *Maximis ascensionibus* (dize Arnòldo Carnotense dicipulo de S. Bernardo) *gradatim sibi officinam limpidissimam Spiritus Sanctus preparabat.*

*Tract. 2.
de laudib.
Virgin.*

Las dudas que aqui pudiera aver en el merito que alcançò la Virgen, ya en el vientre de su madre, y ya mientras dormia, estados fuèra de proposito para merecer, las tienen satisfechas los Santos, que no solamente dizen, que en las entrañas de su madre le acelerò Dios el uso de la razò, sino que alli le hizo alarde de las riquezas de su gloria, y le mostrò su divina essencia en el primer punto de su dichosa Concepcion, como advierte S.

*To. 4. ser.
36. p. 3.*

Bernardino de Sena tratando este punto, y dize: *Vere tunc cognovit Deum Creatorem suum, & Angelos, & omnes alias creaturas, propter excessum gratia: suo int. lectui divinitatis attributa*, que conociò en aquel primer instante a Dios su Criador, a los espiritus celestiales, y a todas las criaturas, por el exceso de la gracia, que la presencia de la divinidad le comunicò, y la

*S. Brigid.
in rebela-
tionibus.*

misma Reyna del cielo lo revelò a S. Brigida con aquecitas palabras: Tanta fue la dulçura de la gloria que recibì mi alma, quando en mi Concepcion se unia y enlaçava con mi cuerpo, que no tengo palabras para poderla dezir: *Cum anima mea corpori meo coniungebatur, tanta dulcedine repleta sum, ut impossibile sit effari*, y así conociendo a Dios en el vientre de su madre, y

gozan-

gozando la inmensidad de su gloria, no pudo no merecer quic tales actos de amor tuvo, como mercedes Dios le comunicava; y ansi por esta parte, no pudo dexar de subir esta raudal, y crista lina fuente, sin interrupcion y pausa en su subida milagrosa y singular, *sons ascendebat.*

En lo segundo, que fue en el sueño, no tuvo tampoco inter-
valo esta espejada fuente, porque mas creció entre sueños, que los rios de los Santos mas crecidos en sus altas vigiliass; porque como dize S. Bernardo sobre aquellas palabras del Profeta: *Vir gam vigilantem ego video;* quando los sentidos de la Virgen pa- *S. Bernar. ser. 51.*
gavan el ordinario tributo del sueño a la naturaleza, velava el alma, y amava la voluntad a Dios, cõ las mayores veras que pu-
dierõ tener los Serafines, incapazes d sueño. S. Ambrosio dixo *S. Ambr. lib. 2. de Virgin.*
lo mismo, y Ruperto Abad entiende de la Virgen aquellas pa-
labras de los Cantares: *Ego dormio, & cor meum vigilat;* yo duer-
mo, mas vela mi coraçõ. Y S. Gregorio Niseno dize, que esta es
la razon porque el celestial Espõso comparò a su purissima Es-
posa y Madre, al Cinamomo, planta en quien puso Dios tanta *Sup. Can. cap. 4.*
virtud, que si le ponen sus hojas al que duerme sobre la boca,
responde a lo que le preguntan como si velara, porque avivan
los sentidos interiores, como sino durmiera. *Vt si dormientis ori
folia eius imponantur, nulla ve impedire dormiẽtem, quo minus in-
terrogantibus respondeat,* y ansi por esto se compara al Cinamo-
mo la Princesa del cielo, pues tal privilegio goza que dormida
vela, y desvelada duerme, para que sin un punto de intercaden-
cia y falta, amasse al Señor que la facò a luz para gloria de los
cielos, y gracia de la tierra: y ansi, pues desde su Concepciõ no
tuvo eclypse que la apartasse del Sol de Dios, ni intervalo en
merecer trofeos y glorias, con milagrosa propiedad se llama
fuente que sube, pues todo el discurso de su vida fue una perpe-
tua y continuada ascension, *sons ascendebat de terra;* y a no ha-
zer Dios esto cõ su Madre, ni fuera Madre digna de tal Hijo, ni
la liberalidad, y franqueza de Dios huviera campeado tanto.

Prueba tambien este divino misterio otro epíteto, que en los Cantares le dio a esta santísima fuéte el Espíritu Santo, dō-
Cantic. 6. de la llamó Fuente sellada. *Hortus conclusus soror mea Sponsa, hortus conclusus fons signatus*, donde con tal apellido significa, que sus cristales se guardavan para solo Dios, y no para q̄ otro gozasse de la fuéte, y advierte S. Geronimo, que se alçò con la llave y sello la Trinidad divina, *Fons itaque signatus sigillo totius Trinitatis*. Es muy proprio de los Reyes, que lo que reservan para si lo sellen con sus armas, como hizo el Rey de Babylonia, quando mandò cerrar la puerta del lago de los leones donde estava Daniel, que para que no se abriessè sin su presencia, la mandò sellar con el anillo donde tenia el sello de sus armas, *claude ostium, & signa annulo meo*, y para significar, que el abrir del libro q̄ el Evangelista vido, era caso reservado a solo Christo, dize, que estava sellado con siete sellos, *signatum sigillis septē*: y ansí dezirnos, que esta fuente es sellada, es dezirnos, q̄ Dios la reservò para si solo, sin que jamas llegasse la fiera del infierno a turbar sus cristales.

Vna dificultad se ofrece sobre aquestas palabras, donde parece alguna contradicion esta provança, y es, que apenas le à llamado el celestial Esposo a la Princesa del cielo, Fuente sellada y cerrada para si solo, quando prosigue diciendo: *Fons horrorum, puteus aquarum viventium, quæ fluunt impetu de Libano*, que es fuente de los huertos, y poço de aguas vivas, cuyas corrientes baxan con impetu del Libano, donde nos dize, que no es fuente que sube, lo primero, y lo segundo, que no es tanto su encierro y guarda, que no se dilaten y corran sus vertiētes por las faldas del Libano, donde puede llegar todo sediento a beber de sus aguas, mas en la propria contradicion està su gloria, y en lo que parece repugnancia, su mayor eminencia, porque aqui se descubre bien el ser fuente del Parayso: de cuyas aguas pendia el fruto y hermosura de la tierra. Dize S. Bernardo, que no hubo meritos en ningū Sãto Angelico, ni humano, q̄ no passas-

sen por manos de la Virgē. *Nihil voluit nos habere Deus, quod per manus Marianō transiret*: y como la santísima Virgē haze a todos las ventajas, que el mōte al llano, y que la torre al suelo; no dize que subian las divinas corrientes de su gracia, intercesiō, y meritos, a fertilizar aquellas plantas, que fuera ya suponerlas mas altas que Maria, sino que baxavan del Libano (mōte sobre que estava fundado este alcaçar de Dios) a fertilizar las vegas de los Santos, y los collados de los Angeles, y ansi por esto dize, q̄ baxan las aguas desta fuente, y que no tienē sello para esto, por ser mayor grandeza de la Virg. n. A lo segundo, que es llamarla Fuente sellada, y cerrada, respondiò S. Ambrosio lindamente, diziendo: *Fons signatus, ideo, quod expressum imaginem Dei sin-* Fundata est domus, & Dñi in vertice montium.
ceri fontis unda retineat, ne volutabris spiritualium bestiarum Li. 10. de Vir. c. 82.
sparsa ceno fluentur turbentur: las fuentes son espejos naturales de los que a ellas se miran, y tales rostros pintan sin lisonja ninguna, como en ellas se presentan: y para que se entienda, que nūca llegó el demonio a verse en tal espejo, ni a retratar su torpeza bestial en los cristales puros, siempre limpios y bellos de la fuente de Dios, digase, que estuvo cerrada, y sellada, para que no se viesse en ella el dragon del infierno, ni por un punto, porque desde el primer instante de su vida, se mirò Dios en su fuente, y como en espejo de su gloria, estampò alli su imagen y retrato, quedando Dios siempre impresso, y preso de amores de la hermosura, claridad, y riqueza de su espejada fuente, porque fue el Narciso divino destas aguas.

Mas dize Ambrosio: *Ne volutabris bestiarum spiritualium sparsa ceno fluentur turbentur*, que se llama fuente sellada, y cerrada, para que sus divinas y caudalosas corrientes no se turben con los rebolcaderos, o pisadas de la bestia espiritual, y sus quadriilas. La fuente sin guarda, expuesta està a que la bestia atque-rosa la conrurbe con los pies; y ansi, como fuentes sin guarda, nuestras concepciones pudieron ser profanadas del demonio, alli entrò sus pies, no a lavarse, que no se lavará con todo el

mar, sino para alabarse, que tomó possession de aquella fuente en aquel trance, y donde puso el pie para hazerle dueño (que esto quiere dezir possession, *id est, pedis sessio*) rebolvió tanto cieno, y tanto lodo, que de una fuente clara, hizo un rebolcadero fuzio, y alqueroso: y así escocido David, y lastimado de aquella primer perdida, dezia despues a Dios: *Non veniat mihi supervia*: Señor no me dexays de vuestra mano, porque no me vuelva a pisar el demonio, y a tomar possession de mi alma por la culpa, porque la primera vez que la tomó, me dexo tal, q̄ auiedo vos criado en mi alma un espíritu bello, lo enlodó de tal fuerte, que vos proprio que la formastes, no la conocistes por vuestra. Y Salomon llamó al justo ya caydo, vena corrupta, y fuente turbada con el pie del demonio. *Fons turbatus pede, & vena corrupta iustus cadens coram impto*. Ansi entendió un moderno este lugar. *Fons natura sua limpidissimus, sed utilitatem perdidit dum conculeatur pede inimici*. Dize pues aora S. Ambrosio, llamefe fuente sellada y guardada con la presencia de Dios, porque ya que la bestia infernal pueda alabarse que turbó las concepciones de todos los hijos de Adan, y que de fuentes claras y limpias (que lo son de su cosecha las almas) hizo negros y fucios atolladeros, no se alabe que puso pie donde Dios tenia los ojos, que seria quebrar los ojos a Dios, ponerle el pie en el espejo de su cara, y en el cristal de su imagen, sino guardese para solo Dios aquella fuente, pues no ay Rey humano, por desvalido que se mire, que no quiera ser particular, y solo en su vida. Esto mirava Salomon bien de cerca, quando en sus Proverbios le dezia a Dios: *Fons aquæ tuæ sit tibi proprius, nec sint alieni participes tui, sit vena tua benedicta*. La soberana fuente de vuestro recreo, Señor, no la hagays común, no permitays que se profane y ultraje, beviendo della aquel estrangero de vuestra gloria, aquel galcote que eternamente rema en las galeras del fuego del infernal atigio, refervalda mi Dios, como coto vuestro, no permitrays que la comun maldicion de la primera culpa haga

Iansen.

haga suerte en la que no por suerte, sino por elección sempiterna, escogeys para regalo vuestro: esta dichosa vena, que nace del abismo de vuestra inmensa bondad, guardese siempre bendita, que pues viene a traer la bendición de Dios, la paz del cielo, y la pureza de vuestra propia sustancia a los hombres; no será justo que entre en el mundo con maldición de culpa, con guerra de pecado, y con asco de vicio; mas a todo aquesto le responde Dios con dezir, que siempre fue fuente guardada con el sello de su omnipotencia, para que no se viesse en ella el rostro fiero de la region horrible, por ser espejo de los ojos de Dios, abismo de su gracia, y milagro de su gloria.

Quam mihi, & vobis, &c.

(:?:)

*Omnia sub correctione sanctae matris Ecclesiae
submitto.*

